



Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

RADICADO: 08001405300220220071201

CCIÓN DE TUTELA –IMPUGNACION

ACCIONANTE: GERMÁN GÓMEZ GÓMEZ

ACCIONADO: ZINOBE CONSUMER CREDITS SAS Y COMO VINCULADOS
DATACRÉDITO Y CIFIN

Barranquilla, veinticuatro (24) de mayo del dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta por el vinculado EXPERIAN COLOMBIA S.A. –DATACRÉDITO, contra el fallo de primera instancia de fecha 07 de diciembre de 2022, proferido por el Juzgado Segundo Civil Municipal Oral de Barranquilla, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8

Teléfono: 3885055 Cel. 3002519014 Email:

ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dad288728f74f2be592da4ca7a07061a32b04a2d8922598a913f494b522b23c3**

Documento generado en 24/05/2023 09:27:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>